

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006- Madrid

Madrid, a 4 de octubre de 2024

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI (Nº REGISTRO 5713)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI con nº de registro 5713 a día 2 de octubre de 2024 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 308,55 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (31/01/2025) el 102,82% del valor liquidativo a 31/01/2023, que resulta ser 308,46 euros.

RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA FI tiene una comisión de reembolso del 1% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 31 de enero de 2025, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
Presidente